



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

15 de noviembre de 2023

Sr. Yamil Rivera Vélez
Secretario del Senado
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

PETICIÓN DE INFORMACIÓN DEL SENADO 2023-0172

Estimado señor Secretario:

Hemos recibido su comunicación informando a la Junta que el Senado de Puerto Rico aprobó una petición de información por parte del Senador Zaragoza Gómez, donde se solicita lo siguiente:

“SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN, PLAN. JULIO LASSÚS RUIZ, CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS LABORABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

1. Memorial explicativo donde se detalle las razones por las cuales no se ha emitido una convocatoria para contratación de servicios profesionales para los proyectos de las matrices Insumo-Producto (2017 y por distrito senatorial) y las cuentas nacionales con frecuencia trimestral. Además, se debe proveer información sobre cuándo y cómo se espera emitir una convocatoria. Además, el memorial explicativo debe indicar y proveer información sobre las necesidades presupuestarias de estos proyectos durante los próximos años fiscales.

2. Se debe incluir los planes de trabajo de ambos proyectos (matrices Insumo Producto y cuentas nacionales). En los planes de trabajo se debe indicar las tareas y metas que se realizarán durante cada mes.



3. Cualquier otra información que la Junta de Planificación entienda pertinente.

Antes de todo, la JP agradece que el Senado de Puerto Rico, se una a los esfuerzos de la agencia para realizar la importante tarea de actualizar y mejorar las herramientas de trabajo. En este caso, para los análisis económicos del Gobierno de Puerto Rico y que son de alto interés para el desarrollo de nuestro Archipiélago.

Sin embargo, es necesario señalar que, para realizar los informes trimestrales de las cuentas nacionales según fuera legislado, se requiere un programado y una plataforma de trabajo; en estos momentos nos movemos a crearla. Por otro lado, con relación a la Matriz de Insumo Producto, para hacer el trabajo con la responsabilidad que requiere y para garantizar que los resultados sean confiables y certeros, asunto que distingue los estudios económicos que realiza esta agencia, es preciso implementar y ejecutar los referidos instrumentos. A través de esto, se permitirá se trabaje de manera más eficiente, ágil y rápida.

Así las cosas, realizamos acercamientos al sector privado, con el objetivo de comenzar a estructurar estos programas dentro del Programa de Planificación Económica y Social. Sin embargo, destacamos los costos están por encima del presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa a la Junta de Planificación de Puerto Rico, para estos fines.

No empecé a esta situación de mercado privado, y en aras de poder llevar a cabo esta importante encomienda, entablamos comunicación con el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico y su Departamento de Economía, para establecer un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones. De manera que, con estos fondos podamos sufragar gastos de la UPR de Mayagüez y a su vez, que la Academia nos pueda colaborar en crear las plataformas técnicas y diseñar los productos de cuentas trimestrales y matriz de insumo producto.

Nos complace informar que estamos próximos a firmar este importante acuerdo. Como es sabido, tanto la Junta de Planificación de Puerto Rico, como la UPR, contamos con recursos profesionales extraordinarios y técnicos, lo que nos garantiza un trabajo adecuado y confiable.

En este momento estamos justamente diseñando el alcance de los trabajos e intercambio de recursos. Cuando hayamos completado este trabajo le estaremos enviando al Senado de Puerto Rico, esta información.

Esperamos que esta información sea de utilidad al Senado de Puerto Rico y sus miembros.



Hon. Yamil Rivera Vélez
15 de noviembre de 2023
Petición de Información 2023-0172
Página 3

Esperamos que esta información sea de utilidad al Senado de Puerto Rico y sus miembros.

Cordialmente,



Plan. Julio Lassús Ruiz, LLM, MP, PPL
Presidente

